18-4-78 d-5.1

El punto 3º de la orden del dia, es muy amplio.

Tiene matices. No está clara la ~~pregunta que se hace~~ cuestión que se presenta.

Hay que enfocarlo bajo diversos puntos de vista.

Se debe clarificar que temas son. Que conceptos. Que ideas. Que proyectos. Que punto de mira.

Es de muchísima embergadura y de amplias ramificaciones. Por lo tanto sugiero que una vez expuestas las ideas en este Cabildo, quede para otro posterior, con ese único y exclusivo orden del dia, las soluciones y aclaraciones que se puedan dar. O sea, todo por separado, conceptds, puntos o temas fijos.

Carlos Rulio

Muy Antigua Hermandad Sacramental
y Venerable Archicofradía de Nazarenos
de Ntra. Señora de los Dolores.
Parroquia de S. Juan. Málaga.

d 5.2

Reunidos, D. Rafael de las Peñas, Asesor Artístico de la Archicofradía, y D. Alberto Rosaleny, Albacea de Cultos y Procesión de la misma, declaramos:

Que desde el momento que asumimos los cargos que venimos desempeñando, hasta la fecha, no ha sido restaurada ni manipulada la talla de Ntra. Sra. de los Dolores, titular de Nuestra Archicofradía, ni en lo que respecta a su talla policromada ni a la devanadera y articulaciones, lo que certificamos para que quede constancia en esta Junta de Gobierno.

En Málaga a 7 de Octubre de 1.982.

El Albacea de Cultos y Procesión

El Asesor Artístico

Málaga a 16 de Agosto de 1.983 ds.3

Sr.D. Francisco Gámez Naranjo
Secretario de la Archicofradía
de Ntra. Sra. de los Dolores.

Mi querido amigo:

Me es grato comunicarte que tengo en mi poder un juego de manos, perfectamente acoplables, en tamaño y policromía a los brazos de Ntra. Titular. Estas manos fueron talladas por el insigne artista Sebastián Santos q.e.p.d., considerado por la crítica como el mejor imaginero español de éstos últimos siglos; asimismo ha sido el gran maestro de los mejores imagineros actuales del neo-barroco de la escuela andaluza, pudiendo citar como ejemplo a Luis Alvarez Duarte y al malogrado Buiza Fernandez.

Sebastián Santos nos dejó como muestra de su bien hacer, imágenes como la Inmaculada que se venera en el Altar Mayor de la Parroquia del Socorro de Ronda, la Santa Marta de la popular Cofradía del Lunes Santo Sevillano, la Virgen de esa misma Hermandad; Mª Stma. de la Concepción de la Cofradía del Silencio; Ntra. Madre y Sra. de la Merced, de la Hdad. de Pasión, por solo citar algunas.

Sé que ésta es una de las grandes aspiraciones de muchos de los hermanos de nuestra Archicofradía; además no se concibe una Dolorosa con las manos juntas y bajo el palio y además hay que tener en cuenta que la tradición nos ha indicado el canon de la armonía en una Dolorosa de vestir, que es precísamente la asimetría provocada al relacionar la mano derecha con el dolor (mano tensa sujetando el pañuelo) y la izquierda con la serenidad (mano en un nivel mas bajo sujetando el rosario), marcando así un contrapunto inigualable en la plasticidad de nuestras imágenes. Es precísamente esta tradición andaluza la que fué abriendo las manos a las Dolorosas, porque el pueblo, ante todo, quiere belleza para lo que representa o se relaciona con la divinidad; así ha ocurrido con casi todas las dolorosas andaluzas, incluso las de mejor factura, más antigüedad y mayor devoción, porque preferimos una imagen bella y armónica a una imagen simplemente original. Por citar solo algunas imágenes, puedo decirte que en Málaga han cambiado las manos a sus dolorosas cofradías como la de la Expiración, Misericordia, Monte Calvario, Santo Sepulcro y Humillación; en Sevilla ha sido la Virgen de las Aguas, de la Hermandad del Museo una de las últimas en abrir sus manos.

d 5·n J V

Por todos estos motivos antedichos, te ruego trasmitas a nuestro Hermano Mayor mi deseo y el de otros muchos hermanos de nuestra Archicofradía de celebrar, lo antes posible, una Junta de Gobierno en la que vaya éste tema dentro del Orden del Dia, a fin de darle el curso correspondiente a éste factible arreglo de Nuestra Titular.

Con gracias anticipadas, recibe mi mas cordial saludo.

VOCAL DE FORMACIÓN
Y CULTOS SACRAMENTALES

CARTA ABIERTA AL CABILDO GENERAL POR EL SR. NAVARRO MARMOL 16-III-84

d 5-4-1

Estimados hermanos y hermanas:

nos encontramos en estos momentos con una propuesta hecha por la junta de gobierno de esta archicofradía, en sustituir el actual juego de manos de nuestra sagrada titular por otro totalmente nuevo con las manos abiertas en expresión teatrl dolorosa a diferencia de las actuales en posición cerradas y orantes. Esta sustitución tiene muchos puntos por los cuales no solamente es criticable sino recahazable.

En primer lugar, desde el punto de vista artístico, esta decisión es rechazable sino abominable. Por si no lo saben los miembros de la junta de gobierno existe algo que cualquier estudiante de arte conoce y que se llama iconografía. Iconografía por si no lo saben, que me temo que no, es una rama de la historia del arete que estudia los modelos y tipos que se usan para representar un tema y que toda obra de arte que se realiza se hace en función a un plan iconográfico del cual forman parte todas las partes de la obra de arte. Así pues las manos cerradas en posición orante en una imagen de una virgen dolorosa tienen una especial significación iconográfica, la posición orante implica una interioridad del misterio de la pasión así como viene a explicar el misterio de la corredención de la virgen. La virgen no es sólo madre de Cristo sino que a la vez es madre nuestra, su dolor por la muerte de su hijo viene mezclada con la alegría de la salvación del género humano a través de esta muerte. De esta extraña mezcla entre dolor y alegría, la mejor expresión que ha sabido darle el arte barroco es la oración, que resume perfectamente este sentimiento.

Además de esta significación iconográfica, las manos orantes tienen una significación doctrinaria. Esta representación, intenta mover a las masas a la oración a través de la vía interna y de la iluminación interiore enlazando con la doctrina de San Agustin y en cierta manera con el misticismo. Así pues, este objetivo encaja perfectamente con el espiritu de mover a la oración que siempre ha tenido esta cofradía y que nunca ha usado del tremendismo teatral. Sin embargo, hemos de lamentar que este primitivo espiritu ha sido abandonado y cambiado por un afán de imitación de no sé bien que otra ciudad española, rompiendo así con la tradición malagueña, en resumen, desde el punto de vista artístico

esta propuresa es rechazable y s'olo es amputable a la ignorancia, ig norancia tanto por parte de aquellas personas que la han aconsejado como de aquellas personas que la han aprobado, est o no es más que un lamentable ejemplo de la actual lapidación del patrimonio artístico español, sobretodo dentro de la iglesia, lo cual ha oblig ado al ministerio de cultura a tomar cartas en el asunto y que seg ún ustedes deben recordar la última ley sobre el patrimonio artístico dada por el ministrio de cultura considera a la ig lesia en su conjunto no como propietaria del patrimonio artístico que posee sino como depositaria, por locual es absolutamente demente y temerario el jugar con un patrimonio artístico que no no pertenece a nosotros sino al conjunto del pueblo español.

Tamb ien se puede criticar esta proposición desde el punto de vista de la trad ición de la cofradía. Desde que se poseen datos f idedignos en nuestro archivo se puede c nstatar facilmente la evolución de la imagen de nuestr titular. En un principio, cuando esta cofradía ha dado culto a la virgen bajo la abvocación de la soledad, nuestra imagen representaba a la virgen arrollida alos ~~pi~~ pies de la cruz. Esta primitiva imagen pasó durante el siglo XVII a la iglesia de San Pablo, cambiando la abvocación de la cofradía por la de los Dolores y siendo sustituida por una imagen erota en posición orante. Desde entonces todas las representaciones d e nuestro titular, nos la presentean de pie con las manos juntas inclusive nuestr actual placa de guión . En definitiva, el cambiar ah ora las manos cerradas por otras abiertas viene a romper una tradición de tres siglos de la cual somos herederos y debemos conservar.

Resumiendo y para terminar, la propuesta es rechazable desde los siguientes puntos:

a) artistico, romper con la iconograf'ia de una imagen (una obra de arte) que justifica y explica esta obra.

b) rompemos asimismo el espiritu de recogimiento y oraci'on de nuestra cofradía al sustituir la represen tación orante por otra de exclamación teatral dolorosa.

c) rompemos tambien con una tradición de siglos de la cual somos herederos y a la cual no podemos renunciar sin una causa mayor.

En vista de todo lo anterior no puedo mi voto afirmativo a esta proposición y os exhorto, h ermanos, a hacer lo mismo.

05.5

Málaga a 30 de Octubre de 1.984.

Muy Sr. mío:
El motivo de lapresente es rogarle de su benevolencia,se sirva Vd. comunicarnos por escrito de la resolución y acuerdo adoptado por esa Comisión de la que es Vd fedatario.en relación con la petición que en su día formulamos a la misma acerca de la apertura de las manos de nuestra Sgda. Titular.

Dicha comunicación nos urge para poder proceder a la restauración solicitada,ya que aunque la conocemos por su amabilidad, nos es necesario nos conste por escrito oficialmente. Sin nada más que comunicarle y con gratitud anticipada se despide de Vd. suyo afctmo. su hermano en Xto. Ntro. Sr.

El Secretario.

Fdo.:Pedro F. Merino Mata.

as. 6

He recibido de los Hermanos de la Cofradia de los Dolores de San Juán, la cantidad de 45.000 pts, por la realización de las manos de la Virgen titular, así como otros trabajos de adaptación y restauración de la misma.

Málaga a 16 de Febrero de 1985

(Costeado particularmente por los directivos)

*Obispado de Málaga*
Delegación Diocesana del
Patrimonio Cultural y
Artístico

26 - II - 85

C/. Santa María, 18
Teléfono 22 43 86
29015 - MALAGA

d 5. 7

Sr. D. Pedro F. Merino Mata
Secretario de la Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores
Parroquia de San Juan Bautista
M á l a g a

Muy Sr. mío:

Como parece ser que no le llegó mi carta de noviembre del pasado año, le participo de nuevo que la Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural y Artístico, en su junta celebrada el día 11 de julio de 1984, acordó autorizar a esa Archicofradía - para que pudiera cambiar la posición de las manos - de su Sagrada Titular, siempre que las manos originales se depositen en el Museo Diocesano.

Reciba un cordial saludo de su aftmo.

Alfonso Canales
Secretario

*Obispado de Málaga*

Delegación Diocesana del
Patrimonio Cultural y
Artístico

C/. Santa María, 18
Teléfono 22 43 86
29015 - MALAGA

11 — XII — 86

d 5-8.

Sr. D. Pedro F. Merino Mata
Secretario de la Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores
Parroquia de San Juan Bautista
M á l a g a

Muy Sr. mío:

En mi carta de fecha 26-II-85, le participé que la Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural y Artístico, había acordado autorizar a esa Archicofradía para que pudiera cambiar la posición de las manos de su Sagrada Titular, siempre que las manos originales se depositaran en el Museo Diocesano.

Como hasta la fecha no han sido depositadas las manos originales en el Museo, la Delegación Diocesana, en su reunión de 18 de noviembre ppdº, -- acordó que se le reiterara la anterior comunicación.

Reciba un cordial saludo de su aftmo.

Alfonso Canales
Secretario